



**VICEPRESIDENCIA
DE LA REPÚBLICA
DEL PARAGUAY**

RESOLUCIÓN VPR_Nº- 8/2023

POR LA CUAL SE DESIGNA ORDENADOR DE GASTOS ALTERNO AL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, Y SE DELEGAN FUNCIONES.

Asunción, 18 de agosto de 2023

VISTO: *La necesidad de una adecuada Administración de los recursos institucionales y la de agilizar los procedimientos administrativos a fin de cumplir con eficiencia y eficacia los objetivos, las políticas y los programas establecidos por la Vicepresidencia de la República del Paraguay; y,*

CONSIDERANDO: *Que, en la Ley 1.535/99 “De la Administración Financiera del Estado” y el Decreto 8.127/2000 que reglamenta la citada Ley, autorizan a la Máxima Autoridad la delegación de funciones.*

Que, por imperio de la Ley, la Máxima Autoridad está facultada a dictar actos administrativos y delegar las atribuciones de Ordenar Gastos, celebrar contratos, dictar resoluciones administrativas y otras funciones inherentes a la gestión del organismo.

EL VICEPRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

RESUELVE:

Art.1º. DESIGNAR al Director General de Administración y Finanzas, Contador Público **Juan Manuel Enrique López**, con cédula de identidad civil N° 1.959.546, como Ordenador de Gastos Alterno de la Vicepresidencia de la República del Paraguay, de conformidad al considerando de la presente Resolución.

Art.2º. Delegar en el Ordenador de Gastos Alterno, las funciones y atribuciones que guardan relación con la Gestión Administrativa de la Vicepresidencia de la República del Paraguay.

Art.3º. COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, **archivar**.



Pedro Alliana Rodríguez
Vicepresidente de la República
del Paraguay